



PREMIO A LA MICROEMPRESA PREMIC 2010

BASES

Contenido

Generalidades

Objetivos del Premio a la Microempresa - PREMIO 2010

- I. ORGANIZADORES DEL PREMIO
- II. PROPÓSITOS DEL PREMIO 2010
- III. ESTRUCTURA DE LOS PREMIOS
- IV. PRESENTACIÓN DEL EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA
- V. RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES Y CONSULTAS
- VI. EVALUACIÓN
- VII. CEREMONIA DE PREMIACIÓN
- VIII. DIVULGACIÓN

- 1 -

Citi Foundation



ACCIÓN





Definiciones y Bases

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:
Ampliado hasta el 15 de octubre
2010

El Premio a la Microempresa (PREMIC) es una iniciativa de Citigroup, a través de su Fundación Citi, brazo filantrópico de Citigroup, líder mundial en productos y servicios financieros globales que tiene alrededor de 200 millones de cuentas de clientes y hace negocios en más de 160 países y jurisdicciones, ofreciendo una amplia variedad de productos y servicios financieros a consumidores, empresas, gobiernos e instituciones; y Citibank del Perú S.A., líder en banca con más de 90 años de presencia en el Perú, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) red mundial para el desarrollo establecida por las Naciones Unidas, cuyo objetivo central es apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Para ello cuenta con una red global que articula esfuerzos y brinda asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible y ACCION International, organización privada sin fines de lucro, pionera en microfinanzas con más de 30 años de experiencia en este campo alrededor del mundo.

Las instituciones promotoras del PREMIO 2010 se unen para promover e ilustrar cómo las microfinanzas fortalecen el espíritu empresarial en las comunidades empobrecidas en todo el mundo y cómo contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- 2 -

Citi Foundation



ACCION





promovidos por las Naciones Unidas, coadyuvando al mismo tiempo al desarrollo del país.

Objetivos del PREMIO 2010

- Ilustrar y promover el papel decisivo que desempeña el microcrédito en el alivio de la pobreza en el mundo entero. Procura, además, generar reconocimiento por los extraordinarios aportes que los empresarios de la microempresa han realizado a la sostenibilidad económica de sus familias, así como de sus comunidades en 26 países.
- Crear conciencia sobre el microcrédito, especialmente entre empresarios de la microempresa que podrían beneficiarse del mismo; así como reconocer y homenajear los aportes de la economía mundial hechos por los mencionados empresarios; y destacar las mejores prácticas microempresariales.
- Alentar la participación de microempresarios de las diversas regiones de nuestro país y de microempresas conducidas por mujeres.
- Crear conciencia y respaldo hacia los empresarios de las microempresas, destacando su talento y logros entre las comunidades inversionistas y filantrópicas del mundo.
- Crear la próxima generación de redes de microcrédito, construir sectores financieros más inclusivos, y sentar las bases de un floreciente sector empresarial.
- Promover la creciente participación de los gobiernos, instituciones y empresas (formales) con la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos de apoyo a la microempresa.



Con estos propósitos los organizadores del PREMIO 2010 en el Perú: Citibank del Perú S.A., Fundación Citi, ACCION International y PNUD, convocan la participación de los empresarios de la microempresa y sus entidades prestadoras en el presente evento.

I. ORGANIZADORES DEL PREMIO

Fundadores

Citibank del Perú, cuyos orígenes se remontan a 1920, es una de las instituciones financieras más sólidas de nuestro país, que se estableció en el Perú hace 90 años, caracterizándose por su estabilidad financiera, alcance de banca global y solidez a través del tiempo, así como por su gestión de responsabilidad social empresarial.

En el año 2006, la Fundación Citi asumió toda la responsabilidad del programa, como su único fundador. Además del apoyo financiero, la Fundación Citi expandió su papel directivo internacional hacia el desarrollo, implementación y monitoreo del éxito del programa en todo el mundo.

En coordinación con la **Fundación Citi**, soporte financiero del PREMIO 2010, Citigroup, líder mundial en productos y servicios financieros, incorpora su capital humano e intelectual al Programa del PREMIO 2010. Estas personas trabajarán de forma voluntaria en este programa, apoyando al desarrollo de las microfinanzas, con actividades como el apoyo estratégico del área de Relaciones Públicas para la difusión del evento en medios de comunicación.

Citigroup promueve el “Premio Citi a la Microempresa” en Bangladesh, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, India, Indonesia, Jordania, Líbano, México, Marruecos, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía, Uganda, Venezuela, Vietnam.



Acción Internacional, una organización privada, sin fines de lucro, con la misión de proveer a la gente de las herramientas financieras que necesita -micropréstamos, capacitación de negocios y otros servicios financieros- para salir de la pobreza. Pionero mundial en las microfinanzas, Acción Internacional fue fundado en 1963 e hizo el primer micropréstamo en 1973 en Brasil. Hoy en día, las instituciones de microfinanzas (IMFs) afiliados con ACCION International proveen préstamos tan pequeños de hasta US\$ 100 a microempresarios en las Américas, El Caribe, el Africa y en los Estados Unidos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de desarrollo de las Naciones Unidas. Con presencia en 166 países, el PNUD suministra asesoría en aspectos técnicos y administrativos vinculados al desarrollo, y ayuda a construir capacidad institucional que genere crecimiento económico equilibrado. El PNUD, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, trabaja en los países en desarrollo en asociación con el sector público, sector privado, y la cooperación bilateral y multilateral, para optimizar los recursos de asistencia y contribuir hacer frente a los desafíos y oportunidades ofrecidas por la globalización.

II. PROPÓSITOS DEL PREMIO 2010

- Promover el reconocimiento del sector de la microempresa en el país
- Motivar a las entidades y/o instituciones financieras que apoyan a la microempresa en el país.
- Impulsar las iniciativas y la creatividad de los microempresarios.
- Consolidar los vínculos entre las microempresas y las comunidades donde están insertas.
- Afianzar la relación entre las organizaciones que otorgan préstamos y los empresarios de la microempresa.
- Motivar a los empresarios de la microempresa a ser innovadores.

- 5 -

Citi Foundation



ACCION





III. ESTRUCTURA DE LOS PREMIOS

El PREMIO 2010 está dirigido a empresarios de las microempresas -personas naturales o jurídicas- que tengan un máximo de diez (10) trabajadores, cuyas ventas anuales en el 2009, no hayan excedido los S/. 540,000 (quinientos cuarenta mil nuevos soles) y cuyos saldos en el sistema financiero a julio del 2010, no excedan los S/ 90,000 (noventa mil nuevos soles), que tengan crédito en entidades prestadoras de microcrédito del sistema financiero regulado, Organismos no Gubernamentales (ONGs) que se encuentren en el sistema de supervisión privada de Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (COPEME) y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) o por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS)“.

III.1. Categorías

El PREMIO 2010 se otorgará en las siguientes categorías:

COMERCIO. Actividad que permite el intercambio o compra y venta de bienes, para su uso, venta o transformación. Permite el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor. Implica aprovechar las ventajas comparativas y/o la especialización de producción de ciertos bienes.

PRODUCCION. Comprende tanto a la microempresa que se dedica a la actividad primaria, como aquella que mediante valor agregado -actividad humana de trabajo y la ayuda de determinados instrumentos o herramientas- permite la elaboración o transformación de elementos industriales o de la naturaleza en bienes útiles para el consumo o para iniciar otro proceso productivo.



SERVICIOS: Actividad que permite cubrir o atender las necesidades de otros mediante la prestación de trabajo humano, producción, comercio y otros, a fin de contribuir a su proceso productivo o de comercialización.

*Se considerará primer, segundo y tercer puesto en cada uno de las categorías mencionadas

***LA INNOVACIÓN** es un componente que el Jurado considerará en cada una de las tres categorías existentes. No existe como una categoría en especial. El Jurado otorgará un Reconocimiento por Innovación en cada una de las 3 categorías.

Las entidades financieras deberán fundamentar si su cliente es un innovador y por qué merecería ser premiado por esa labor.

Es potestad del Jurado declarar desierto algún premio o reconocimiento de cualquiera de las categorías.

III.2. Premios

Este certamen premiará, en total, a diez (10) empresarios de la microempresa. Habrá tres premios en cada una de las categorías de Comercio, Producción y Servicios y un Premio a la Excelencia.

PREMIO A LA EXCELENCIA. Es una distinción que otorgará el Jurado entre todos los que hayan obtenido el primer puesto. Es el máximo galardón del PREMIO 2010. El premio que recibirá el ganador de la EXCELENCIA será único y no acumulable, y por lo tanto distinto al que se otorgarán en cada una de las diferentes categorías. El primer puesto que en su categoría ocupaba el seleccionado como Premio a la Excelencia será ocupado por el microempresario que quedó segundo, y así sucesivamente hasta el tercer puesto.



El PREMIO A LA EXCELENCIA no podrá obtener ningún otro premio en ninguna de las otras categorías. De igual manera, aquellas microempresas que hayan obtenido algún premio en su categoría, no podrán acceder a ningún otro premio en otras categorías, salvo al Reconocimiento por Innovación.

Las entidades prestadoras de crédito cuyas microempresas hayan obtenido premios en las distintas categorías, recibirán una certificación de las organizaciones internacionales promotoras del evento. En total se otorgarán diez (10) reconocimientos a las entidades prestadoras.

Se otorgará un reconocimiento especial para aquel representante, funcionario o analista de la agencia u oficina de la entidad prestadora que, a criterio del Jurado, haya presentado las mejores postulaciones.

Los premios serán los siguientes:

- PREMIO A LA EXCELENCIA US\$ 5,000 + Trofeo PREMIO 2010 y Certificado.

En cada una de las categorías COMERCIO, PRODUCCIÓN y SERVICIOS serán:

- Primer Premio US\$ 4,000 + Trofeo + Certificado
- Segundo Premio US\$ 2,000 + Trofeo + Certificado
- Tercer Premio US\$ 1,000 + Trofeo + Certificado

Habrá un Reconocimiento por Innovación en cada una de las tres categorías.

El Reconocimiento por Innovación será de US\$ 1,000 por cada categoría, y será otorgado a uno de los tres premiados en cada una de las categorías Comercio, Producción y Servicios. El monto del premio será de libre inversión.

Las entidades prestadoras de crédito cuyas microempresas hayan obtenido premios en las distintas categorías, recibirán sendos trofeos y certificaciones de



las organizaciones internacionales promotoras del evento. En total se otorgarán diez (10) trofeos y reconocimientos a las entidades prestadoras.

III.3. Requisitos

Requisitos para las entidades financieras de los microempresarios concursantes:

- Para participar en este certamen, los empresarios de las microempresas deben ser presentados por entidades prestadoras de microcrédito del sistema financiero regulado, así como organismos internacionales, ONGs que se encuentren en el sistema de supervisión privada de COPEME y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por FENACREP o por la SBS. Las microempresas propuestas deberán tener un historial crediticio.
- Las entidades financieras no tendrán límite alguno en la presentación de candidatos, siempre y cuando se ciñan a las estipulaciones señaladas en las bases del PREMIO 2010 y presenten sus respectivos historiales crediticios.
- Los empresarios de la microempresa que hayan obtenido algún premio en el Premio Internacional para la Microempresa (PIM-2005), PREMIO 2006, PREMIO 2007 y PREMIO 2008 no podrán participar



IV. PRESENTACIÓN DEL EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA

- Del total de postulantes por lo menos 2 de las microempresas deben estar operando en regiones y del total de microempresas presentadas por lo menos una microempresa debe estar conducida por una mujer.
- La postulación del empresario de la microempresa consistirá en la entrega, por parte de la institución otorgadora del crédito, del documento denominado “Presentación del Empresario de la Microempresa” debidamente diligenciado en sus dos partes: Formulario de inscripción e informe escrito (presentación física y en CDs). Los reportes y documentos enviados, no serán devueltos. Se debe adjuntar imágenes en fotografías y/o videos.
- El empresario de la microempresa deberá firmar el documento denominado “Presentación del Empresario de la Microempresa”, lo cual implica su conformidad con el reglamento del certamen. Asimismo, las presentaciones deberán estar avaladas por la institución otorgadora del crédito cuyo responsable respaldará con su firma los documentos enviados.
- Los organizadores enviarán únicamente una copia del documento “Presentación del Empresario de la Microempresa” consignado el formato de inscripción. Para realizar las postulaciones adicionales se pueden sacar fotocopias de estos documentos teniendo en cuenta las dos caras de los mismos; también se pueden encontrar en las páginas web de Citibank: www.citibank.com.pe y PNUD: www.pnud.org.pe
- Los organizadores del PREMIO 2010 no recibirán auto postulaciones directas de los mismos empresarios de la microempresa.
- Se recomienda a las entidades financieras presentar microempresas que operen en el interior del país y que por lo menos una, sea conducida por una mujer.

- 10 -

Citi Foundation

citi



ACCIÓN citi



V. RECEPCION DE INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Los documentos se recibirán desde el 04 de agosto hasta el 04 de octubre del 2010 en las oficinas de Citibank del Perú S.A, en Canaval y Moreyra 480, Piso 3 (Mesa de Partes, indicando: "Relaciones Públicas-Premic 2010), San Isidro; y en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Av. Pérez Aranibar 750 (Registro) Magdalena del Mar.

Las consultas se absolverán en los teléfonos (01) 203-1405, (01) 203-1406, (01) 625-9029 y (OI) 215 2417 o escriba al correo electrónico: premic2010@dpcomunicaciones.com.pe

VI. EVALUACIÓN

Un jurado calificador, conformado por reconocidos profesionales especializados en el tema de las microfinanzas y representantes de las instituciones organizadoras, preseleccionará a los empresarios de la microempresa postulados.

La calificación que este jurado otorgue, se basará en los documentos presentados Presentación del Empresario de la Microempresa: Formulario de Inscripción (anexo 1) y Criterios de Evaluación para el premio (anexo 2).

Los miembros del jurado tendrán la potestad de verificar in situ y sin previo aviso las instalaciones de la microempresa si lo consideran necesario.

El jurado está constituido por:

Jimena de la Quintana, Conductora de Rumbo Económico / Canal N.

Carlos Drago, Director de Banca Corporativa de Citibank del Perú S.A.

Graciela Fernández Baca, Defensora del Cliente Financiero de la Asociación de Bancos del Perú.



Janina León, Profesora Principal del Departamento de Economía / Pontificia Universidad Católica del Perú.

Juan Carlos Proaño, Director Senior de Programas Globales de ACCION International.

Narda Sotomayor V., Jefa del Departamento de Análisis de Instituciones Microfinancieras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Luis Vargas Aybar, Ex Coordinador del Informe sobre Desarrollo Humano/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Fernando Villarán, Presidente / SASE, ex Ministro de Trabajo.

Ximena Zavala, Gerente General / CONFIEP.

Francisco Dumler Cuya, Gerente General / COPEME

VII. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La entrega de los premios se llevará a cabo en ceremonia especial a realizarse en fecha, hora y lugar que se comunicarán oportunamente.

El certamen podrá ser modificado, suspendido o cancelado por parte de los organizadores por razones justificadas, sin necesidad de previo aviso, bastando la comunicación por los mismos medios de difusión dispuestos para la invitación. Tal situación no generará responsabilidad para los organizadores del mismo.



VIII. DIVULGACIÓN

Los organizadores promoverán la difusión del Premio. Los organizadores se reservan el derecho de publicar de manera total o parcial la información relacionada con los microempresarios premiados y/o postulados.